



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
PALENCIA

Nº

Fund. Prov. Deportes Palencia
Registro General
SALIDA
Fecha 15-01-14 11:58:45
Num. 120

**FUNDACIÓN PROVINCIAL PARA LA PROMOCION
DEPORTIVA**

D. Gonzalo Pérez Ibáñez, Presidente por delegación de la Fundación Provincial para la Promoción Deportiva (Decreto de 06-07-2011; BOP nº 83 de 13-07-2011), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 1/2014 mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 47ª considerada en relación con la Base Nº 6 de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Presidente de la Fundación Provincial para la Promoción Deportiva la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto,

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 1/2014, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto en los siguientes términos:

A) Aplicaciones a disminuir

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
61-34107-752	Subvenciones equipamiento deportivo a Centros Escolares	5.000,00	1.000,00
TOTAL		5.000,00	1.000,00

B) Aplicaciones a incrementar

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
61-34107-752			

La Presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Fundación Provincial para la Promoción Deportiva con efectos inmediatos.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Palencia, a 13 de enero de 2014

EL SECRETARIO GENERAL

